

Trayectorias de la enseñanza universitaria de la Arqueología en Argentina

Valeria E. Espiro

Universidad Nacional de Catamarca,
Instituto Interdisciplinario Puneño, Escuela de Arqueología.
Argentina
valeriaespiro@unca.edu.ar | 0000-0001-8529-9707

R. Alejandro Díaz

Universidad Nacional de Catamarca,
Instituto Interdisciplinario Puneño, Escuela de Arqueología.
Universidad Nacional de La Rioja,
Departamento de Ciencias Humanas. Argentina
alesandrus@gmail.com | 0009-0009-8415-3461

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar la trayectoria de la enseñanza universitaria de la Arqueología en Argentina, centrándose en el sistema universitario nacional y su desarrollo en el contexto social y político del país. Nuestro planteo sostiene que la enseñanza de la Arqueología en Argentina ha estado influenciada por factores históricos, políticos y sociales, lo que ha llevado a una transformación significativa en la formación académica y en la práctica profesional en el campo de la Arqueología. Para realizar nuestro análisis hicimos una revisión bibliográfica de fuentes históricas y de documentos institucionales. Se examinaron los cambios en las políticas educativas desde la Ley Avellaneda en 1885 hasta la actualidad, destacando los hitos en la creación de nuevas carreras de Arqueología en diversas universidades del país. Podemos señalar que la creación de la Licenciatura en Arqueología en la UNCA, se enmarca en un proceso amplio vinculado al retorno de la democracia en Argentina y que marcó un hito en la formación de profesionales en la región.

Palabras clave:

Arqueología argentina; Enseñanza; Universidad; Plan de Estudios; Catamarca

273

Trajectories of university teaching of Archaeology in Argentina

Abstract

This article aims to analyze the trajectories of university teaching of Archaeology in Argentina, focusing on the national university system and its development in the social and political context of the country. Our approach maintains that the teaching of Archaeology in Argentina has been influenced by historical, political and social factors, which has led to a significant transformation in academic training and professional practice in the field of Archaeology. To carry out our analysis, we made a bibliographic review of historical sources and institutional documents. The changes in educational policies from the Avellaneda Law in 1885 to the present were examined, highlighting the milestones in the creation of new Archaeology degrees in various universities in the country. We can point out that the creation of the Bachelor's Degree in Archaeology at UNCA is part of a broad process linked to the return of democracy in Argentina and that marked a milestone in the training of professionals in the region.

Keywords:

Argentine archaeology; Teaching; University; Curriculum; Catamarca

Introducción

Nuestra investigación se enmarca dentro de la problemática de la enseñanza de la Arqueología y su devenir histórico en Argentina, específicamente en el sistema universitario nacional. El punto de partida de nuestro trabajo fue indagar cómo los contextos socio-históricos influyeron en la formación de los primeros profesionales en arqueología dentro de carreras de grado universitarias. Al avanzar en nuestro trabajo, también se nos planteó la necesidad de identificar cuáles fueron las improntas e influencias dejadas por las políticas estatales y los cambios en la educación superior en la enseñanza de la Arqueología en Argentina.

Para abordar nuestros interrogantes, nos focalizamos en analizar cómo se institucionalizó la Arqueología en el sistema universitario, desde la creación de las primeras cátedras a finales del siglo XIX hasta la apertura de las carreras de grado. Veremos que a medida que el sistema universitario nacional se va ampliando y federalizando, se comienzan a abrir otros espacios de formación académica en diferentes puntos del país. Nuestro principal objetivo, es poder identificar cómo los cambios en la educación superior y en las políticas estatales a lo largo del tiempo, han impactado en la disciplina y en su enseñanza, desde finales del siglo XIX hasta inicios del siglo XXI.

Este trabajo constituirá una primera caracterización de la formación universitaria de la Arqueología, y cómo ha transitado los avatares históricos de nuestro país y del sistema, identificando tendencias y diferentes tradiciones. Desde nuestra perspectiva, esta caracterización expondrá el vínculo intrínseco entre la conformación de estas licenciaturas y el contexto socio-histórico que les dio su marco, dejando a la vez una fuerte impronta en el devenir de la Arqueología argentina.

274

El panorama Universitario en Argentina a finales del siglo XIX e inicios del XX

Hacia 1880 en Argentina se da inicio a un proceso de nacionalización de universidades que hasta ese momento se encontraban en las esferas provinciales, siendo las primeras la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y la Universidad de Buenos Aires (UBA). Estas instituciones poseían estatutos particulares y formas de organización muy heterogéneas, en general debido a su devenir histórico. En la búsqueda de una normativa común a todas las universidades nacionales, se promulgó la Ley Avellaneda, la cual fue sancionada en 1886 y estuvo en vigencia hasta 1940. Esta norma se centraba fundamentalmente en la forma de integración de los cuerpos directivos de las universidades, en las atribuciones de esos mismos cuerpos, en el modo de designación de los profesores y en el origen de los recursos presupuestarios, estableciendo criterios generales sobre los cuales cada casa de estudios debía dictar sus estatutos. La Ley Avellaneda, por un lado, otorgaba autonomía a las universidades para designar autoridades y diagramar sus planes de estudio, pero generaba una fuerte dependencia del Estado Nacional en aspectos financieros y presupuestarios (Buchbinder, 2005).

Es así, como el perfil y las características de la universidad comenzaron a ser interpellados para inicios del siglo XX. Se percibía un descontento en la sociedad y en los dirigentes políticos que criticaban el carácter utilitarista del sistema universitario, su no contribución al desarrollo cultural y a la unificación de la identidad nacional que se veía fragmentada por el impacto de la inmigración y el crecimiento económico (Buchbinder, 2008). Como consecuencia de la aplicación de la Ley Avellaneda la UBA modifica sus estatutos en 1906, hecho que constituye el desenlace de una serie de conflictos entre un sector de las autoridades universitarias y los estudiantes. Los cambios terminaron con el poder de las academias con miembros vitalicios, con los exámenes generales y con los cuestionados nombramientos de profesores (Buchbinder, 2005; 2008).

En 1906, se crea la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) sobre la base de un proyecto planificado y sistematizado por Joaquín V. González, quien aspiraba a convertir a La Plata en una ciudad universitaria, utilizando algunas instituciones educativas y científicas ya existentes como el Museo y la Universidad Provincial (creada en 1897). También se creó el Colegio Nacional dependiente de la universidad y estrechamente relacionado con sus facultades, con el fin de articular la enseñanza secundaria y la superior. La UNLP ideó la extensión universitaria como una instancia de difusión social de los conocimientos generados en la institución. Así desde sus inicios esta universidad tuvo el objetivo de formar docentes y científicos para el desarrollo de las ciencias y las industrias, y filósofos para la conducción de la república (Buchbinder, 2005).

275

Antecedentes universitarios de la arqueología: los primeros Museos Universitarios en la UBA y la UNLP

Como hemos visto anteriormente a fines del siglo XIX y principios del XX, se impulsó en Argentina la modernización de las universidades y la constitución de museos y sociedades científicas, siendo estos lugares donde la actividad científico-académica comenzaría a desempeñarse. En ese momento las ideas de progreso, desarrollo y evolución ocuparon un importante lugar en la ciencia desarrollada en el país (Fernández, 1982; Buchbinder, 2005).

La etapa universitaria de la arqueología en Argentina tiene como antecedente fundacional la figura de Samuel Lafone Quevedo, quien en 1898 fue designado como profesor de la Cátedra de Arqueología Americana en la Universidad de Buenos Aires. Al asumir formalmente este cargo en 1899, en el marco de la reformulación del Doctorado en Filosofía y Letras,¹ se inauguraron institucionalmente los estudios académicos en arqueología en el país (Haber y Delfino, 1995; Ramundo, 2019). Esta cátedra constituyó el primer espacio universitario dedicado específicamente a la disciplina, y desde sus inicios contó con la participación de Juan Bautista Ambrosetti como ayudante, quien más tarde sería una figura

¹ Es muy importante destacar que en el marco de esta carrera de posgrado se recibe la primera mujer en obtener un doctorado con un tema de antropología física a nivel americano: la doctora Juliane Antonia Dillenius. Este hecho revierte la invisibilización de una científica pionera en un ámbito de inicios del siglo XX, predominantemente masculino (Ramundo, 2019).

clave en el desarrollo de la arqueología argentina (Fernández, 1982). La creación de esta asignatura marca el comienzo formal de la arqueología como objeto de enseñanza y estudio sistemático en el ámbito universitario nacional.

El Museo de La Plata tiene sus orígenes en el “Museo General de La Plata”, el cual fue creado por un decreto del Gobierno de la provincia de Buenos Aires el día 19 de septiembre de 1884, tomando como sustento un proyecto presentado por Francisco Pascasio Moreno, quien también fue un reconocido anticuarista. Francisco Moreno se desempeñó como director del Museo desde su creación hasta 1906, año en que éste pasó a formar parte de la UNLP. En sus inicios, el objetivo principal del museo fue el montaje de exhibiciones de historia natural, antropología, arqueología y bellas artes, y tuvo como principales destinatarios los habitantes de la provincia, a los cuales se buscaba contribuir a su educación general. En 1906 el Instituto del Museo, bajo la dirección de Samuel Lafone Quevedo pasó al ámbito universitario y sumó a su misión original, las funciones de formación académica, y así se empezaron a dictar cuatro materias de Antropología, Etnología, Lingüística y Arqueología Sudamericana dentro del doctorado en Ciencias Naturales (Bonomo y Prates, 2019).

A partir del impulso original de Ambrosetti, la UBA finalmente fundó e inauguró en 1904 el Museo Etnográfico, en una época donde las distintas disciplinas científicas comenzaban a conformar campos de estudio más especializados. De esta manera la creación de este museo materializó claramente la separación entre la Antropología y las Ciencias Naturales en la Argentina, tomando distancia así del modelo de museo más difundido en aquel momento, basado en las Ciencias Naturales (Babot, 1998). Ambrosetti promovió la creación del Museo Etnográfico con el propósito de que éste sirviera como base para expediciones científicas e investigaciones.

En este contexto, los museos vinculados a las ciencias que surgieron en esos años no sólo adoptaron un marcado perfil anticuarista, sino que también se establecieron como centros de apoyo y financiamiento para trabajos de campo y expediciones. Dichas expediciones tenían como objetivo principal la recolección de bienes y objetos que formarían parte de las colecciones de los museos, las cuales se utilizarían tanto para exposiciones dirigidas al público general como para la formación y estudio de nuevos profesionales, especialistas y para la investigación académica.

Hasta aquí podemos identificar tendencias marcadas en la formación e investigación universitaria en arqueología en Argentina en estos primeros años, las cuales estuvieron inmersas entre el contexto socio-político nacional y las críticas contemporáneas hacia la universidad. Para inicios del siglo XX, los modelos de universidad en Argentina y América Latina, reflejaban las tensiones entre la tradición y la modernización. El surgimiento de la arqueología en contextos universitarios acompañaba las críticas al modelo napoleónico y el surgimiento del modelo humboldtiano. Las reformas en la UBA buscaban alejarse del modelo napoleónico que promovía una educación orientada a las profesiones liberales y a la formación de élites que pudieran servir al Estado, con un acceso a la educación superior limitado a las clases sociales más altas. Mientras que la UNLP, surge como una universidad moderna dedicada tanto a la investigación como a la enseñanza, que buscaba una formación integral del estudiante, promovía la libertad académica y la autonomía universitaria (Buchbinder, 2005). Respecto a la enseñanza universitaria de la arqueología podemos

acordar que su surgimiento discurre exclusivamente en el nivel de la formación de posgrado en ambos centros académicos, por un lado, desde el Museo de la UNLP con una formación más naturalista y por el otro desde el Etnográfico de la UBA con una mirada más humanista.

La Universidad Reformista y la consolidación de la arqueología universitaria

En 1906 la UBA realiza una serie de Reformas Estatutarias que no van a replicarse en la UNC, así como tampoco un modelo con pretensiones innovadoras en materia de enseñanza y gobierno como el desarrollado por la UNLP. Hacia fines de 1917 las protestas en el seno de la universidad de Córdoba se acentúan, generando que el movimiento estudiantil se movilice y critique las formas de gobierno (Buchbinder, 2008). La movilización del estudiantado condujo a un escenario de manifestaciones callejeras organizadas por un comité pro reforma integrado por delegados de las diversas facultades de la universidad de Córdoba, desde marzo de 1918. Ante esta situación, el presidente Hipólito Yrigoyen decidió intervenir la universidad.

Como había sucedido con la reforma de 1906 en Buenos Aires, el gobierno de la universidad recayó en los profesores titulares y suplentes que pudieron elegir a los decanos. El cogobierno universitario, entre profesores y estudiantes, fue establecido en los nuevos estatutos sancionados, así como la asistencia voluntaria a los cursos y la docencia libre (Buchbinder, 2005).

Los principios impuestos en los estatutos de Córdoba se reprodujeron en forma gradual en el resto de las casas de estudios superiores, que experimentaron cambios similares en sus sistemas de gobierno. Para la UBA, la reforma fue una prolongación de los cambios que venían produciéndose desde 1906, por lo que no tuvo las características violentas de los episodios de Córdoba. En La Plata el proceso de transformación fue, al igual que en Córdoba, muy violento (Buchbinder, 2005; 2008). Es dable mencionar que, en este escenario de cambios, también ocurre la transformación de las universidades provinciales de Santa Fe y San Miguel de Tucumán, que prontamente se nacionalizaron.

Así, entre 1918 y 1943 la administración de la universidad argentina se rigió por los postulados reformistas (salvo el periodo del Gobierno de Uriburu entre 1930 y 1932). El cuestionamiento del modelo profesionalista llevó a los reformistas a tomar medidas tendientes a fortalecer las actividades científicas y en la mayoría de las casas de estudio comenzaron a privilegiar los antecedentes científicos de los profesores al momento de su nombramiento (Buchbinder, 2005). Coincidente con estos momentos del sistema universitario, la arqueología comienza a consolidarse en el currículum universitario (Fernández, 1982), ya que además de las cátedras de la UBA y la UNLP, se suman otras más en Córdoba, Tucumán, Mendoza (que luego se convertirá en la UNCuyo), Paraná (en la Facultad de Ciencias de la Educación) y en Rosario (UNL). Es necesario remarcar que la creación de estos espacios impulsará numerosas investigaciones en diferentes áreas del territorio nacional. Con esta consolidación y proliferación de académicos en arqueología se vio un fuerte avance teórico y metodológico, acentuando un distanciamiento disciplinar de las ciencias naturales. También

en estos años surgen las primeras orientaciones sobre etnología, las que se suman a las tendencias naturalistas y humanistas que ya venían de los primeros años (Fernández, 1982).

En el caso de Córdoba, podemos destacar la institucionalización de la arqueología luego de la reforma de 1918, mediante el dictado de dos cursos libres a partir del año 1925: la cátedra de Etnografía argentina a cargo de monseñor Pablo Cabrera y la de Antropología física que tuvo como docente al médico Ariosto Licurssi. En 1941 se creó el Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore “Dr. Pablo Cabrera”, y en 1948 el Museo de Antropología. Pero no fue recién a inicios del siglo XXI que se instituye la formación profesional de antropólogos/as (primero en el nivel de posgrado y luego de grado) en la Facultad de Filosofía y Humanidades (Zabala, 2015; Zabala y Stagnaro 2023).

En Tucumán, para 1928 fue creado el Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) como parte de un esfuerzo por canalizar inquietudes sobre las características culturales, históricas y productivas de la provincia y la región del noroeste argentino. Su creación estuvo influenciada por la tradición de investigaciones arqueológicas en la región, que se remontaba a exploraciones realizadas desde fines del siglo XIX, y por la perspectiva etnológica impulsada por su primer director, el suizo-francés Alfred Métraux (Carrizo, 2015). Durante sus primeros años, el instituto enfrentó conflictos internos relacionados con financiamiento, dirección y planeamiento estratégico. Métraux desarrolló un proyecto científico ambicioso que incluyó trabajos de campo, formación de colecciones para un museo, creación de una biblioteca específica y un plan editorial. Sin embargo, su propuesta académica se vio afectada por problemas institucionales y financieros, lo que llevó a su renuncia en 1936. Posteriormente, el instituto pasó por varias gestiones y cambios de nombre, reflejando las tensiones entre diferentes tradiciones académicas y enfoques disciplinarios. En la década de 1940, bajo la dirección de figuras como Enrique Palavecino y Radamés Altieri, se integraron nuevas áreas de estudio, como la Antropología Física y la Lingüística, y se fortaleció la tradición arqueológica.

En 1947, el instituto fue clave en la creación de la primera Licenciatura en Ciencias Antropológicas del país, que tuvo un ciclo de vida corto (1947-1952) debido a conflictos internos, tensiones entre tradiciones académicas y cambios en el contexto político y social (Carrizo, 2015), como expondremos más adelante.

Crisis del Modelo Reformista y su influencia en la antropología y arqueología universitaria

En la década del ‘40, la universidad argentina se ve interpelada nuevamente por el advenimiento de facciones conservadoras, nacionalistas y con fuertes lazos con la iglesia Católica, en su mayoría vinculadas al golpe de estado que derrocó al presidente Ramón Castillo en 1943. Con el ascenso del peronismo en 1946, la política invade la esfera universitaria, generando medidas discriminatorias de carácter sistemático y permanente hacia docentes y estudiantes. En 1947 se sanciona la “Ley Guardo”, la cual dejaba a un lado los principios de la reforma que habían regido el funcionamiento de estas casas de estudios desde 1918. Por un lado, la universidad pierde autonomía y el cogobierno se deja de lado, prohibiendo a docentes y

estudiantes involucrarse en actividades políticas, pero se continúan apoyando los postulados reformistas de la extensión y la participación estudiantil. Estos momentos son parte del primer proceso de masificación de la Educación Superior en nuestro país, acompañado de una política de becas (Buchbinder, 2005).

Durante este contexto, y en consonancia con el impulso político del primer peronismo a la educación y la investigación científica, la UNT se convirtió en pionera al establecer en 1947 la primera Licenciatura en Ciencias Antropológicas del país. Esta experiencia, sin embargo, tuvo una existencia breve y ha sido en gran parte olvidada por la historiografía disciplinar. La carrera se estructuró en tres ciclos (básico, aplicado y de especialización), e integró materias como arqueología americana y etnografía general. Aunque contó con figuras influyentes como José Imbelloni y Branimiro Males, y se enmarcó en un esfuerzo institucional por consolidar el área antropológica, enfrentó desafíos conceptuales, conflictos institucionales, y una falta de continuidad que llevaron a su cierre definitivo en 1954 (Carrizo, 2015). A pesar de su corta duración, la experiencia tucumana evidencia los esfuerzos tempranos por institucionalizar la antropología como campo autónomo dentro del sistema universitario nacional y el papel de las universidades del interior en el desarrollo de las ciencias sociales en Argentina. Esta iniciativa temprana marcó un antecedente relevante para comprender la situación posterior de la disciplina en la provincia.

Al mismo tiempo, y a nivel nacional, durante el gobierno de Juan Domingo Perón se crea el Consejo Universitario Nacional, que en ese entonces era integrado por el Ministerio de Instrucción y Justicia y los rectores de las universidades. El clima internacional luego de la segunda guerra mundial consideraba al conocimiento científico como indispensable para transformar y mejorar a la sociedad, y Argentina no se mantuvo ajena a esta tendencia. Hasta principios de 1950 se crearon catorce nuevas facultades en las cinco universidades nacionales que existían; así como la Junta de Investigaciones Científicas y Experimentaciones, que dependía del Ministerio de Defensa. En 1951 se crea la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas y el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas, y luego la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Estos cambios y tendencias no fueron ajenas para la arqueología universitaria, el fin de la Segunda Guerra Mundial y la caída de los regímenes Nazi-Facistas europeos llevó a una emigración de científicos, entre ellos antropólogos y arqueólogos que se radicaron en nuestro país. Bochín y Llamazares (1984) identificaron en estos años la etapa de consolidación de la Escuela Histórico-Cultural en Argentina, con la llegada entre 1946 y 1948 de Marcelo Bórmida y Oswald Menghin, entre otros, quienes ya tenían vínculos con José Imbelloni. Según estas autoras, la escuela desplazó a académicos locales, impuso una agenda conservadora que provocó un estancamiento teórico y metodológico en la antropología y la arqueología argentina por tres décadas (Boschín y Llamazares, 1984).

Aunque desde una mirada cercana, la reconstrucción historiográfica realizada por Perazzi (2014) matiza esta interpretación, evidenciando que, en el ámbito antropológico, los cambios durante este periodo fueron limitados: las remociones respondieron, en su mayoría, a traslados o motivos personales más que a persecución política. Predominaron las continuidades internas, las redes de sociabilidad y las reglas sucesorias. En este marco, Imbelloni consolidó la estructura disciplinar: reorganizó el campo, creó nuevas salas y revistas en la

UBA (como *Runa*), amplió colecciones y formalizó la Sección (posteriormente Instituto) de Arqueología bajo la dirección de Eduardo Casanova, con un enfoque en problemáticas americanas y nacionales, en sintonía con la política educativa de nacionalización. En contraste, la arqueología sí registró cesantías significativas (Francisco de Aparicio, Alberto Mario Salas y Fernando Márquez Miranda), junto con reacomodamientos y ascensos internos, además de la incorporación de actores afines al gobierno o sin trayectoria previa en el medio local. En este contexto, Bórmida y Menghin se convirtieron en figuras centrales, ocuparon cargos titulares y los mantuvieron incluso después de 1955. Imbelloni, por su parte, emergió como figura articuladora, apoyándose más en su prestigio académico previo que en su vínculo con el gobierno (Perazzi, 2014; Nastri *et al.*, 2022).

La Renovación Universitarias y consolidación y reconfiguración de las carreras de grado en Antropología

En septiembre de 1955 el país nuevamente padece de otro golpe de estado y las universidades serán ocupadas por las agrupaciones estudiantiles que habían militado en la oposición al peronismo. A principios de octubre de ese mismo año muchas universidades fueron intervenidas y se impusieron nuevas autoridades. Es así como, la política universitaria de la autoproclamada “Revolución Libertadora” buscó reorganizar el sistema universitario basándose en: el respeto a la autonomía, la renovación de los cuerpos docentes mediante concursos de títulos y antecedentes, la redacción y sanción de nuevos estatutos y la elección de las nuevas autoridades. Es por ello que el período comprendido entre 1955 y 1966 ha sido caracterizado por la huella que los académicos renovadores le otorgaron a la vida universitaria (Califa, 2009).

Entre los años 1958 y 1962, durante el gobierno de Arturo Frondizi se impulsan reformas en la universidad, la cual era percibida como en una situación de estancamiento. Estos cambios destacan la importancia del papel de la Universidad y de la actividad científica en su totalidad, siendo uno de los ejes necesarios y fundamentales para generar un cambio y una modernización que le permitiera al país salir de la situación económica de ese entonces. Se busca alcanzar el tan deseado “despegue nacional y el éxito de un nuevo modelo económico” (Buchbinder, 2005).

Fue así que se consideró como un camino válido elevar el nivel científico-técnico nacional mediante modificaciones de orden curricular a través de la creación de nuevas carreras universitarias de ciencias sociales y humanidades, así como también conformar en 1958 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), organismo que promovió hasta el presente la mayoría de las investigaciones a través de becas y subsidios. Y, en el mismo año se diseñaron y aprobaron los planes de estudio de las Licenciaturas en Antropología de la UNLP y de la UBA, siendo en esta última implementada recién en 1959 (Bonomo y Prates, 2019; Ramundo, 2008).

Podemos mencionar algunas similitudes y diferencias entre ambas carreras. En el caso de la UBA, la constitución de la carrera se concretó en una sesión del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras el día 1 de septiembre y el Consejo Superior lo ratificó el 18

de octubre del mismo año. Se estipuló que la licenciatura comenzaría a funcionar en 1959 y sería el mismo claustro de profesores de Antropología, Etnología, Arqueología y Prehistoria el encargado de confeccionar un proyecto de plan de estudios aprovechando las materias existentes en la Facultad, reduciendo al mínimo indispensable las nuevas cátedras (Ramundo, 2008). En la UNLP la carrera surge luego de una modificación del plan de estudios 1958 del Doctorado en Ciencias Naturales con Orientación en Antropología; dentro del cual se obtenía un título intermedio de Licenciado en Antropología (Bonomo y Prates, 2019). Así fue, como con la implementación gradual del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Antropología, el dictado de las materias articuló como una instancia complementaria de las actividades de investigación del Departamento de Antropología y sus tres divisiones: Antropología, Arqueología y Etnografía (Soprano, 2010).

En ambos planes de estudios se le otorga una gran importancia al trabajo de campo, centrando principalmente a la práctica arqueológica en un perfil de investigación y dejando de manera subordinada las actividades de docencia universitaria y la conservación y difusión del patrimonio arqueológico. Así también, se establece que la etnología o etnografía, la antropología y la arqueología constituyen un grupo de disciplinas afines, que requieren técnicas específicas en gran parte distintas de las técnicas historiográficas.

El caso del surgimiento y desarrollo de la enseñanza universitaria de la arqueología en la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe) merece un reconocimiento y un trato apartado. En Rosario, el proceso de surgimiento de la enseñanza de la Antropología y la Arqueología se caracteriza por el diálogo interdisciplinario y está determinado por los movimientos intelectuales de la época (Pavesio, 2017). Los antecedentes de la apertura de la oferta académica pueden ubicarse en la creación del Instituto de Antropología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en 1951, el cual en estos primeros años estuvo dirigido por reconocidos pioneros de la arqueología argentina como Antonio Serrano, Alberto Rex González, Eduardo Cigliano, y Pedro Krapovickas hasta 1966. En el año 1959, se realiza una reforma curricular del plan de estudio de la Licenciatura en Historia y se incluye la orientación en Antropología (con una fuerte tendencia a la Arqueología), influenciada por Alberto Rex González y Susana Petruzzi. Esta reforma curricular buscaba una visión integral del estudio del hombre, integrando Arqueología y Antropología Social (Pavesio, 2017). Este plan de estudios y la enseñanza de antropología en la UNL, contrastó con las tradiciones académicas de la UBA y UNLP, las cuales permanecían influenciadas por las corrientes Histórico-Culturales y concepciones naturalistas respectivamente. Fue desde Rosario que ingresaron los enfoques marxistas y neoevolucionistas dentro de la disciplina en Argentina, influyendo fuertemente en la perspectiva crítica y el compromiso social de docentes y estudiantes (Pavesio, 2017).

En este recorrido, cabe retomar el caso de la UNT como un antecedente singular. La breve pero pionera experiencia de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas en Tucumán (1947-1954) contrasta con los procesos más estables de institucionalización que siguieron en la UNLP, UBA y Rosario. Su historia, marcada por tensiones internas, influencias contrapuestas (entre el linaje Imbelloni y los enfoques biomédicos de Males), y una institucionalización incompleta, es un reflejo de las dificultades de estos años para sostener propuestas académicas en contextos sociopolíticos complejos y cambiantes (Carrizo, 2015).

En el caso de la Provincia de Córdoba, debemos destacar que la enseñanza de grado de Antropología Cultural y de Prehistoria y Arqueología Americana se hacía por aquellos años en el marco del plan de estudio de la Licenciatura en Historia, por lo cual de allí ya se formaban egresados con orientación profesional en Antropología y Arqueología (Zabala y Stagnaro, 2023). Por otro lado, el ya mencionado Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore “Dr. Pablo Cabrera”, cambia de denominación en 1957 y pasa a llamarse Instituto de Antropología bajo la dirección de Alberto Rex González.

La universidad entre la politización, la masificación y las dictaduras: su impacto en la enseñanza de la arqueología en el país

A inicios de la década de 1960 las universidades enfrentan tensiones significativas debido a la coexistencia de diferentes orientaciones académicas y científicas, sumadas a disputas políticas internas exacerbadas por la radicalización de muchos miembros de la comunidad académica. En el contexto internacional la Revolución cubana, incrementó el consenso en favor de soluciones revolucionarias, mientras que el fracaso de las políticas desarrollistas de Frondizi y su destitución en 1962 consolidaron una situación en la que la problemática universitaria se entrelazó con la política nacional, limitando los proyectos renovadores. A esto se sumó la Doctrina de Seguridad Nacional, adoptada por las fuerzas armadas a principios de los años sesenta, que llevó a los militares a considerar a las universidades como focos de infiltración revolucionaria (Buchbinder, 2005). El golpe militar de Onganía y el derrocamiento de Illia en 1966, cerró el período de renovación y modernización universitaria.

El golpe militar de 1966 suprime la forma de gobierno universitario, disuelve los consejos superiores y obliga a los rectores a transformarse en interventores sometidos a la autoridad del Ministerio de Educación. El rechazo de este mandato por parte de las universidades de Tucumán, Litoral, La Plata, Buenos Aires y Córdoba; y la resistencia de docentes y estudiantes daría lugar a la llamada “noche de los bastones largos”. La fatídica noche del 19 de julio de 1966 cuando la guardia de infantería ingresó en los edificios de las facultades de Ciencias Exactas, Arquitectura y Filosofía y Letras de la UBA y reprimió a los ocupantes encarcelando a más de ciento cincuenta personas (Buchbinder, 2005). Esta acción nefasta desarticuló grupos completos de investigadores, provocó renuncias masivas de docentes y el exilio de muchos de ellos.

En Córdoba, la Escuela de Historia de la FFyH cambió drásticamente, ya que a los docentes no se les renovó el contrato y emigraron a Chile y Venezuela, mientras el estudiantado no volvió a las aulas, aunque algunos pudieron terminar sus trabajos finales de licenciatura (Zabala, 2015). A pesar de los golpes de Estado que tuvieron como consecuencia la expulsión y el exilio de docentes e investigadores en la UNC, el Instituto de Antropología nunca cerró sus puertas, como tampoco la Escuela de Historia, algo que sí pasó en otras universidades del país.

En el caso de Rosario, el desarrollo de la arqueología y antropología crítica y comprometida socialmente se vio truncada por el golpe de 1966, obligando a algunos de sus docentes a exiliarse y la renuncia del resto del plantel docente (Pavesio, 2017). Algunos de

los docentes que fueron expulsados de la UNL se incorporaron a la carrera de Antropología de la UNLP, la cual ese mismo año se vio obligada a modificar su plan de estudios y también exonerar y expulsar a gran parte de su plantel docente (Soprano, 2010).

Mientras tanto en Buenos Aires, en la carrera de antropología de la UBA se generaron graves enfrentamientos entre sectores académicos, provocando renuncias masivas y un desmantelamiento institucional de la investigación y la actividad docente, aunque el plan de estudios de Antropología permaneció sin modificaciones hasta 1976 (Ramundo, 2008).

En el año 1968 se crea la carrera de Antropología en la ciudad de Mar del Plata, en la Facultad de Humanidades,² la nueva carrera recibió docentes en un primer momento de Buenos Aires. El primer plan de estudios había sido elaborado por José A. Güemes quien también fue nombrado decano y quien tenía una clara filiación a la Escuela Histórico-Cultural. No obstante, las críticas y cuestionamientos a este enfoque no se hicieron tardar y a solo dos años de iniciada la carrera, las autoridades le solicitaron a Eduardo Menéndez la renovación del plan de estudios, quién lo hizo junto con Mirta Lischetti y María Rosa Neufeld. Así, en 1972 se aprueba el nuevo diseño curricular con dos orientaciones (Sociocultural y Arqueología), las que comenzaron a dictarse en 1973 (Mazzanti, 2023), ya con el aporte de profesionales provenientes de La Plata y Rosario.

La diversificación del sistema universitario constituyó uno de los principales instrumentos con el que el gobierno militar procuró revertir los efectos de la politización y movilización estudiantil. Buscando descentralizar el sistema universitario y creando instituciones más pequeñas y distanciadas de los centros políticos. A fines de la década de 1960 y principios de 1970 se crean doce nuevas universidades en el ámbito público, tanto nacional como provincial. La Universidad Nacional de Rosario (UNR), se crea mediante la Ley 17.987 en 1968, cuya estructura fue un desprendimiento de la UNL, de quien tomó sus primeros organismos académicos y administrativos. En esta transformación institucional se crea la Licenciatura en Antropología de la UNR, separada ya de la carrera de Historia (Pavesio, 2017).

En el resto del país el proyecto elaborado por Alberto Taquini, quien se desempeñaba como decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, procuraba hacer compatible el proceso de expansión de la matrícula universitaria, la conformación de una universidad científica, junto con las necesidades derivadas del desarrollo regional y la despolitización del sistema (Mendonça, 2015). Como parte de éste se crearon las universidades de Río Cuarto en Córdoba, la Nacional de Comahue, la Universidad Nacional de Salta, Catamarca, Lomas de Zamora, la Nacional de Luján, Santiago del Estero, Misiones, San Juan y San Luis (escindiéndose de la de Universidad Nacional de Cuyo), la de La Pampa, Entre Ríos y Mar del Plata (en 1975 a partir de la nacionalización Universidad Provincial de Mar del Plata y su fusión con la Universidad Católica Stella Maris - Mendonça, 2015).

La Universidad Nacional de Catamarca (UNCA) fue creada el 12 de septiembre de 1972 por la Ley Nacional N° 19.832, aunque la idea de establecer una universidad local se gestó en octubre de 1960. En ese momento, un grupo de personas, incluido el Rector del

² En la Universidad de la Provincia de Buenos Aires fundada en 1962

Instituto Nacional de Profesorado, Prof. Federico Emiliano País, propuso la creación de una Universidad Regional que abarcaría las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, llamada “Universidad del Centro”. Este proyecto fue presentado al Congreso en abril de 1961 y recibió media sanción en la Cámara de Senadores, pero no pudo avanzar debido al golpe de estado que derrocó al presidente Arturo Frondizi y disolvió el Congreso. En 1971, se estableció la Comisión Nacional para el estudio de la factibilidad de la UNCA, presidida por el Profesor País, la cual elaboró un estudio de factibilidad en ocho tomos y un anteproyecto de ley para su creación, incluyendo en la Facultad de Humanidades un Instituto de Antropología y un Instituto de Arqueología e Historia (Ibañez y Alveró, 2023). Con la creación de la UNCA, se transfirieron dos instituciones educativas de prestigio y larga trayectoria en la región: el Instituto Nacional de Profesorado y la Escuela Normal “Fray Mamerto Esquiú”. El proyecto inicial se centró en organizar una universidad orientada al desarrollo de los recursos humanos y la utilización de los recursos naturales de la provincia, evitando carreras tradicionales como Medicina y Abogacía. Se priorizaron especialidades en Ciencias Agrarias, Agrimensura, Minería, Geología, Enfermería, y Carreras Humanísticas, así como la carrera de Contador Público, debido a la demanda generada por los egresados de la Escuela Nacional de Comercio. En su etapa inicial, la UNCA adoptó una organización Departamental, creando cinco Departamentos: Humanidades; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Ciencias Agrarias; Ciencias Aplicadas y Tecnología; y Ciencias Sociales y Económicas. Dentro del Departamento de Humanidades, se estableció el área de Arqueología (Caffettaro y Espiro, 2019).

284

En 1974 se crea la carrera de Antropología en Misiones, solo un año luego de la creación de la Universidad Nacional de Misiones, sin contar con antecedentes previos de carreras afines, ni una tradición de investigaciones o museos de base, aquí la carrera se erige como Antropología Social (pero en la práctica como cultural). Con un plan de estudios focalizado en la etnografía y el trabajo de campo etnográfico, incorporaba matemática y estadística a sus materias, pero se alejaba de la Arqueología y la Antropología Biológica, sin contar con orientaciones en cada una de ellas (Fretes, 2021).

A mediados de 1974 con la asunción de Oscar Ivanissevich como ministro de Educación de la Nación comenzó un período de cambios drásticos en todas las universidades argentinas, iniciándose un proceso de intervención de universidades y facultades, persecución de docentes y estudiantes, cierres y/o reformas de planes de estudio de antropología. Situación que se vería potenciada por el Golpe de Estado Cívico Militar, iniciado el 24 de marzo de 1976.

El régimen militar percibió a los postulados reformistas como una influencia perjudicial, considerando que sus principios de autonomía y cogobierno facilitaban la subversión ideológica. Según Seia (2019), el régimen identificó a la universidad como un espacio de riesgo debido a su capacidad de movilización y politización juvenil. Este diagnóstico llevó a una intervención agresiva, con la intención de restaurar el orden y controlar el ámbito académico. En el caso de la UBA, los rectores durante la dictadura desempeñaron un papel crucial en la implementación de la política anti-reformista del régimen. Seia (2019) sostiene que los rectores no solo aceptaron, sino que, en muchos casos, apoyaron activamente la intervención del estado en la universidad. Esta alineación con el régimen permitió la

implementación de una estructura universitaria jerárquica y subordinada al poder político, que contradecía abiertamente los principios de la Reforma Universitaria.

Bajo la dictadura de 1976, las Ciencias Antropológicas, incluida la Arqueología, vivieron una etapa de represión y transformación forzada. La dictadura, que desconfiaba de las ciencias sociales y de las teorías críticas, atacó directamente a la Antropología, intentando revertir los avances y enfoques innovadores previos. Se cerraron las carreras en Rosario y Mar del Plata, y en Buenos Aires, se propuso transformar la antropología en una especialización de posgrado para historiadores. En La Plata, se cerró temporalmente y luego el plan de estudios se transformó radicalmente, focalizándose en el estudio del hombre desde las ciencias naturales, en fin, se buscó eliminar toda la visión crítica y con compromiso social (Bonomo y Prate, 2019; Mazzanti, 2023; Ratier y Ringuelet, 1997).

Los referentes de la Escuela Histórica Cultural, quedarán al mando de la ciencia y la investigación, con Marcelo Bórmida (discípulo de Oswald Menghin) al mando del área de Antropología de la UBA y el CONICET. La represión también tuvo un costo humano y profesional significativo. La ola de detenciones, muertes y desapariciones afectó a muchos docentes y estudiantes, forzándolos al exilio (Guber *et al.*, 2007). Este éxodo se extendió por América y Europa, donde los profesionales argentinos encontraron posiciones destacadas, especialmente en Brasil y México. El impacto en la matrícula de las pocas carreras que quedaron abiertas fue rotundo, contando con muy pocos estudiantes, mientras que la mayoría del plantel docente que no se vio forzado a exiliarse fue cesanteado (Bonomo y Prates, 2019; Ratier y Ringuelet, 1997).

La dictadura militar de 1976 en Argentina dejó una huella profunda en la universidad y en la arqueología argentina. Las intervenciones en las universidades y la represión de la antropología y la arqueología reflejan un intento sistemático de controlar el pensamiento crítico y eliminar las influencias reformistas. Sin embargo, la resistencia tanto dentro como fuera del país subrayó la persistencia de los valores democráticos y la importancia de las ciencias sociales en general en la vida académica y política de Argentina.

285

La reconstrucción democrática y la apertura/reapertura de nuevas carreras

Con la restauración de la democracia en 1983, las universidades nacionales retomaron el gobierno tripartito electo por los claustros y restablecieron el sistema de provisión de cátedras mediante concursos. No obstante, los docentes que habían ocupado sus puestos durante el período anterior reivindicaron la validez de los concursos realizados al final del gobierno militar (Ratier y Ringuelet, 1997). El regreso de la democracia también permitió la reapertura de varias carreras clausuradas durante la última dictadura, aunque en Mar del Plata esta restauración se postergó por cuatro décadas (Mazzanti, 2023). Quizás lo más destacado fue la creación de nuevas carreras de antropología y arqueología en distintas regiones del país, muchas de ellas con antecedentes en investigación, pero tradicionalmente apartadas de los principales centros de formación.

En este contexto podemos mencionar que en menos de 4 años las universidades del Noroeste argentino crearon o retomaron proyectos de carreras de antropología y se abren las primeras carreras de grado exclusivamente de arqueología. La Licenciatura en Antropología de la Universidad Nacional de Jujuy es una de las fundadoras de la FHyCS y ambas inician sus actividades en el año 1984. La particularidad de esta carrera es que cuenta con el título intermedio de Auxiliar Técnico en Antropología (Bergesio, 2021). Al año siguiente, en 1985 se crea la Licenciatura en Antropología de la Universidad Nacional de Salta, a partir de un proyecto previo. Tanto en Jujuy como en Salta las carreras ofrecen una orientación en arqueología a sus estudiantes.

En el caso de Catamarca, durante el año 1986 se creó la Licenciatura en Arqueología en la UNCA, siendo la primera titulación de grado del país exclusivamente de arqueología. Aunque más adelante puntualizamos este caso en particular, es destacable resaltar que esta universidad crea no sólo la oferta académica sino también una Escuela de Arqueología, la cual funcionará como una unidad académica independiente de otras facultades (Espiro 2021a).

Al año siguiente, en 1987 la Universidad Nacional de Tucumán, en ámbitos de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo Miguel Lillo, crea la carrera de Arqueología, la cual no se fundamenta en un proyecto diferente de lo que fue la Licenciatura en Ciencias Antropológicas de 1947.

Podemos observar, que a excepción de la UNT, las demás universidades habían sido creadas de forma reciente (en el marco del Plan Taquini) y cuya normalización y aperturas de carreras se vieron detenidas y/o frustradas por las intervenciones militares.

Para finalizar con este momento de retorno de la democracia, registramos la creación en 1988 de la Licenciatura en Antropología con orientación en Arqueología de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).

La totalidad de las nuevas carreras y las modificaciones de los planes de estudio de los años inmediatos al regreso de la democracia, se caracterizan por perfiles teóricos no contestatarios, que en el caso de la arqueología se ve reflejado en la preponderancia del neofuncionalismo de la “Nueva Arqueología”, la cual se veía como una propuesta innovadora y una alternativa superadora al oscurantismo de la Escuela Histórico-Cultural (Bonomo y Prates, 2019). Otra característica de estos años viene dado por el retorno del exilio de algunos profesionales, lo que implica el ingreso de la diáspora de antropólogos y arqueólogos que se exiliaron durante la dictadura y quienes desempeñaron un papel crucial en la reconfiguración del campo académico. En el caso de la arqueología, quienes regresaron de México, Ecuador, Venezuela y Europa aportaron nuevas experiencias y perspectivas, renovando la práctica arqueológica argentina. Además, establecieron puentes internacionales y contribuyeron a la renovación de la disciplina (Ratier y Ringuelet, 1997). Esto también tuvo un impacto en el ingreso de los postulados de la Arqueología Social Latinoamericana y el reingreso de posturas críticas y con impacto social (Bonomo y Prates, 2019).

Desde la década de 1990, la política universitaria en Argentina ha estado marcada por profundas transformaciones que reflejan el contexto político y económico de cada período. Durante la década de 1990, se produjo un notable incremento en la creación de instituciones universitarias. Entre 1989 y 1999, se establecieron 11 universidades públicas

y 25 universidades privadas, así como 7 institutos universitarios privados. Este crecimiento se enmarca en un contexto de desregulación que buscaba aumentar la oferta educativa en respuesta al rápido crecimiento de la matrícula estudiantil, por otro lado en un proceso de mercantilización de la educación superior (Buchbinder, 2020).

Durante la década de 1990, con las políticas neoliberales y la promulgación de la Ley de Educación Superior N° 24.521/95 (LES), se observa la apertura de carreras de antropología en universidades privadas, tales como en 1994 las titulaciones de Licenciado en Antropología de la Universidad Argentina John F. Kennedy, o en 1999 de Licenciado en Ciencias Antropológicas con orientación en antropología turística de la Universidad de Morón, ambas carreras no cuentan con sus planes de estudio vigentes en la actualidad. Mientras que en ámbitos del sistema universitario público, la Universidad Nacional de Cuyo suma en 1997 a la Licenciatura en Historia una orientación en Arqueología.

A partir de 2002, se produjo un cambio significativo en las políticas educativas y científicas en Argentina. La inversión en educación superior aumentó, alcanzando un 1% del PIB en 2015, y se introdujeron nuevas normativas para el financiamiento y la estructura educativa. En el ámbito del CONICET, la incorporación de jóvenes investigadores y becarios fue notable, lo que contribuyó a una renovación sustancial en la comunidad científica. Entre 2003 y 2014, se fundaron 15 nuevas universidades nacionales, respondiendo a la demanda social y ampliando la oferta educativa (Buchbinder, 2020).

Junto con esta nueva expansión del sistema universitario nacional, encontramos la creación de nuevas carreras. En el año 2002 desde la Universidad Nacional del Sur con sede en Bahía Blanca se crea la carrera de Licenciatura en Historia la cual integra a la Antropología en su formación. En el año 2005, modifica su plan de estudios incorporando un ciclo de orientaciones en los que destacamos la Orientación en “Arqueología, Historia de los Indígenas y de las relaciones interétnicas” (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2002, Resolución N°1187; Universidad Nacional del Sur, 2007, Ordenanza CS N°42).

En 2007 se crea la Licenciatura en Antropología Social y Cultural de la Universidad Nacional de San Martín (Badaró, 2021). En el año 2009 la Licenciatura en Ciencias Antropológicas orientación sociocultural que se dicta en la Sede Andina de la UNRN en la ciudad de Bariloche. Ambas carreras no incluyen a la Arqueología en sus planes de estudio.

La UNC, en el año 2010 va a consolidar su larga trayectoria en investigaciones e institucionalización de la Arqueología, con la creación de la Licenciatura en Antropología, la cual contempla a la antropología social, biológica y la arqueología (Zabala y Stagnaro, 2023). En el año 2012, la Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de La Rioja crea la Orientación en Arqueología. La UNCUYO va a crear la Licenciatura en Arqueología en el año 2019, absorbiendo la orientación de arqueología de la carrera de historia. En el año 2021 se crea la Licenciatura en Antropología organizacional (la cual no contempla las ramas clásicas de la antropología ni la arqueología) de la Universidad Siglo XX, esta carrera sería la única con plan vigente y aprobado por el Ministerio de Educación en ámbitos privados. Finalmente, en el año 2023 se reabre la Licenciatura en Antropología con Orientación en arqueología, biológica y sociocultural de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Mazzanti, 2023).

El caso de la Licenciatura en Arqueología de la UNCA

El golpe de estado de 1976 interrumpió el proceso de normalización y creación del Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA). Con el regreso a la democracia, se adoptó el Sistema de Facultades y, tras un periodo de debate interno, se aprobó el primer Estatuto en 1985, eligiendo las primeras autoridades democráticas al año siguiente. Con estas autoridades y el Consejo Superior en funcionamiento, la UNCA retoma su objetivo de consolidar su impronta regional. En 1986, se crean Delegaciones regionales con dependencia de la Secretaría de Extensión, buscando fortalecer el desarrollo local (Caffettaro y Espiro, 2019). La Arqueología se configura como una ciencia clave para el desarrollo provincial, dado su rico pasado y las investigaciones arqueológicas previas en la región (Fernández, 1982).

La provincia de Catamarca recibió las expediciones científicas e investigaciones arqueológicas llevadas a cabo por los catedráticos de Buenos Aires que se remontan a los albores de la disciplina en Argentina, en la década de 1870, con la visita de Francisco Moreno que conformó las primeras colecciones de objetos arqueológicos del NOA. En esos mismos años Lafone Quevedo comenzó su interés por la investigación arqueológica en nuestra provincia (Haber, 1994). Pero quizás el suceso más relevante fue el de las primeras excavaciones arqueológicas desarrolladas en nuestro país, las cuales se llevaron a cabo en la provincia de Catamarca en el año 1877, en el sitio de Loma Rica de Shiquimil, en el departamento de Santa María, luego que el Estado nacional encargó a Inocencio Liberani y Rafael Hernández (Tolosa, 2021) como misión buscar los restos arqueológicos que, según pensaban, constituirían los inicios de nuestra historia nacional.

Desde entonces, diferentes misiones, expediciones y académicos, en su mayoría provenientes de Buenos Aires, La Plata y Rosario, intensificaron los trabajos de campo e investigaciones arqueológicas en Catamarca. Este énfasis remarca la importancia de los vestigios arqueológicos encontrados en la provincia, huellas que no hacen más que reforzar la profundidad histórica y relevancia de los pueblos originarios que habitan el actual territorio provincial. Indudablemente, procesos históricos de más de diez mil años han generado una gran cantidad de evidencias en construcciones, edificaciones, expresiones materiales, manufacturas, conocimientos, que han construido el rico patrimonio cultural ancestral que es investigado y estudiado desde la arqueología.

Este interés también surgió en los académicos locales quienes en 1955 integraron una expedición interdisciplinaria de la Sociedad Geográfica a Laguna Blanca (Dpto. Belén, Catamarca). Coordinaba la expedición el ya mencionado arqueólogo experimentado Alberto Rex González, e integraban la misma Armando Raúl Bazán, Julián Cáceres Freyre, Ramón Rosa Olmos, Federico Emiliano País y Mariano Pagés (Cáceres Freyre, 1956; País, 1955). Unos años más tarde, en el fervor de la creación de la UNCA, se constituye el Ateneo de Investigaciones Antropológicas de Catamarca conformado por un grupo de estudiantes de Geografía e Historia desde donde se organizaron charlas, debates y planificaron verdaderas campañas al interior de la provincia. Integraba este grupo el Dr. Omar Barrionuevo (odontólogo de profesión y arqueólogo autodidacta) quien publicó artículos sobre su Prospección Arqueológica en el Departamento de Antofagasta de la Sierra. Con posterioridad al fallecimiento del Dr. Barrionuevo la familia donó su colección a la universidad, a los fines de la

creación de un museo universitario. Éste fue creado, por resolución rectoral, el 27 de agosto de 1976 y se inauguró el 30 de septiembre de 1977, denominándose Museo Antropológico “Dr. Omar Augusto Barrionuevo” (Espiro, 2021b).

La motivación en la creación de la Escuela de Arqueología en la UNCA y una oferta académica inédita hasta ese año, era generar un núcleo de investigadores locales, para el estudio de su propio pasado, la protección del patrimonio arqueológico, una mayor vinculación con las poblaciones locales y el desarrollo regional con la propuesta de vincular los sitios arqueológicos a propuestas turísticas. Estas ideas estaban apoyadas desde el gobierno provincial bajo la Gobernación del justicialista Ramón Saadi y también formaron parte de la plataforma electoral del rector electo a inicios de 1986 el franjista y reformista Ing. Eduardo Brizuela del Moral.

Es así que el 10 de diciembre de 1986 se crea la Escuela de Arqueología (EDA) y el Consejo Superior de la UNCA aprueba el plan de estudios de la Licenciatura en Arqueología, la cual se constituyó en la primera titulación en su tipo en todo el país (Universidad Nacional de Catamarca, 1986, Ordenanza CS N° 0010). La EDA, pasó a ser una Unidad Académica que depende directamente del Rectorado y su licenciatura tiene una impronta particular, manteniendo un fuerte vínculo con la antropología, pero también a las ciencias naturales y a la historia. El primer director de la EDA, el Prof. Nicolás de La Fuente fue el encargado de elaborar el proyecto de creación.³

Al ser la primera titulación de grado de Licenciado/a en Arqueología en el país, es decir sin ser una orientación de Antropología o Historia, hubo ciertas dificultades para obtener la aprobación por parte del Ministerio de Educación, la cual se terminó de conseguir con la aprobación de los alcances del título en 1994 (Ministerio de Cultura y Educación, 1994, Resolución N° 2270). Esto no fue un impedimento para que el dictado de clases se iniciara, en parte debido al principio de la autonomía universitaria.

Podemos mencionar que el primer plan de estudio era integral y contemplaba una amplia formación académica y con un compromiso social con las poblaciones locales, aunque no escapaba a las tendencias nacionales de las influencias teóricas de la Nueva Arqueología. La Licenciatura tenía una estructura curricular cerrada y no flexible, con una excesiva carga horaria de 4280 horas (Universidad Nacional de Catamarca, 1986, Ordenanza CS N° 0010). La planta docente era relativamente joven y en sus inicios itinerante, con profesionales de la arqueología egresados de las carreras de la UBA y la UNLP, y algunos docentes locales provenientes de otras facultades de la UNCA. Acompañando los lineamientos de la nueva agenda universitaria (Buchbinder, 2005), los docentes poseían el perfil de docente-investigador, y con el tiempo la mayoría ingresaría a carrera de investigador en CONICET. La carrera siempre se destacó en la formación de profesionales con un perfil muy

³ Otro hito importante, para consolidar la EDA como unidad académica se produce en 1989 cuando se resuelve que el Museo Antropológico “Dr. Omar Augusto Barrionuevo” pasó a depender de ésta (Universidad Nacional de Catamarca, 1989, Resolución Rectoral N° 0255). En esta oportunidad las colecciones del Museo se trasladan al Predio del Campus Universitario y su acervo se incrementa como fruto de incorporaciones de otras donaciones realizadas por familiares de otros docentes jubilados o fallecidos y por algunas provenientes de los primeros equipos de investigación de la EDA. Por otro lado, la ubicación geográfica de la misma no es un dato menor, ya que buscó federalizar las investigaciones y sobre todo formar profesionales locales para el estudio de su pasado y patrimonio cultural (Espiro, 2021b).

sólido en investigación, insertándose en el CONICET y con proyectos financiados desde la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica; así como con un compromiso con las comunidades locales y un fuerte trabajo de extensión a partir de finales de 1990.

Desde sus inicios, la EDA incluyó prácticas de campo y permitió la integración de estudiantes de diversas regiones de Argentina y países limítrofes, interesados en un enfoque exclusivo en Arqueología. En 2012, ante una disminución de la matrícula, se inició un proceso de cambio del plan de estudios que culminó en 2013, con la aprobación de un diseño que promovía un balance entre conocimiento general y especialización (Universidad Nacional de Catamarca, 2013, Ordenanza N° 006; Ministerio de Cultura y Educación, 2016, Resolución N° 849). Este nuevo plan, con una duración de cuatro años y 2,632 horas, ofrece flexibilidad con asignaturas electivas y prácticas profesionales desde el primer año. Aunque se incorporaron elementos de internacionalización, podemos mencionar que observamos una necesidad de fortalecer la formación en tecnologías digitales y metodologías contemporáneas de investigación. Aun así, el diseño curricular de la EDA enfatiza la formación integral y el aprendizaje práctico, fomentando el trabajo interdisciplinario y la participación en prácticas profesionales.

Reflexiones Finales: la formación y ejercicio de la arqueología en contextos locales y regionales

290

En este punto, debemos advertir que este trabajo no trató de constituirse en una simple periodización o un intento de legitimar la disciplina y su enseñanza a partir de un criterio de profundidad temporal. Somos conscientes de que los efectos de las periodizaciones de cualquier ciencia suelen ser teleológicos y planteándose siempre en modo evolutivo, progresivo y lineal (Guber, 2009). Por lo cual, esta situación amerita un mayor estudio y reflexión en cada tramo de la periodización, de manera de poder tomar dimensión de los cambios y desarrollos de la enseñanza en cada institución.

Como arqueólogos formados en la UNCA y cuyo ejercicio profesional se desenvuelve de manera local y situada, creemos que es fundamental reflexionar desde y sobre las trayectorias de la enseñanza universitaria de la arqueología en Argentina y, especialmente, en universidades jóvenes y/o periféricas. Nuestra disciplina, en cuyos inicios estuvo estrechamente vinculada al colecciónismo y a los proyectos de consolidación del Estado-nación, se ha transformado significativamente hacia una formación académica integral, comprometida con la construcción de identidad y la memoria colectiva. Este proceso fue impulsado en el siglo XX con la creación de carreras de grado universitarias y el respaldo de instituciones científicas nacionales como el CONICET, que dieron lugar a un crecimiento en investigación y conocimiento.

No obstante, el desarrollo de la arqueología y de las ciencias en general estuvo marcado por grandes desafíos. Las interrupciones democráticas a lo largo del siglo XX, producto de los sucesivos golpes de Estado, dejaron una huella profunda en las universidades. Estos episodios de represión y censura no solo afectaron la continuidad de planes

de estudios y la ampliación de ofertas en el territorio nacional, sino también retrasaron el debate teórico-académico en nuestro país. Para el ámbito arqueológico, el retorno a la democracia fue también un proceso de reconstrucción, que exigió reforzar los valores de la autonomía universitaria y de los ejes de formación e investigación de cada institución.

Con la recuperación democrática y el proceso de federalización, las carreras de arqueología comenzaron a crecer en diferentes provincias del territorio argentino. Esto permitió que muchos estudiantes, como lo fuimos nosotros, accedieran a una formación profesional en arqueología sin tener que trasladarse a los grandes centros urbanos. Este proceso de descentralización trajo consigo una perspectiva enriquecida por los procesos sociales y movimientos territoriales, especialmente en relación con los derechos humanos y de los pueblos originarios. Podemos ver el impacto de la formación de arqueólogas y arqueólogos locales, en los trabajos de equipos en donde la arqueología dejó de estar enfocada exclusivamente en el estudio del pasado, para integrarse a los debates actuales sobre historia, identidad y justicia social, sobre todo en regiones como el Noroeste argentino. Podemos mencionar algunos de estos ejemplos, como los trabajos en Laguna Blanca en la Puna de Catamarca desde una propuesta de Arqueología Socialmente Útil (Delfino, *et al.* 2012; Delfino y Moreyra, 2024; Díaz y Espiro, 2007). En la Quebrada del Toro en la provincia de Salta encontramos el desarrollo de una arqueología social y relacional desde la perspectiva del paisaje conectando personas, objetos e ideas a lo largo de siglos (Soria *et al.*, 2024). Para la provincia de Tucumán, no podemos dejar de mencionar los trabajos del Laboratorio de Investigaciones del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (LIGIAAT), conformado por egresados y estudiantes de la carrera de arqueología de la UNT. El LIGIAAT lleva adelante una Arqueología de los Tiempos Recientes, empleando métodos arqueológicos para investigar, documentar y visibilizar evidencias materiales de la violencia estatal en contextos recientes, contribuyendo a la memoria histórica y, a los procesos de justicia y derechos humanos (Del Bel *et al.*, 2020).

El hecho de que nuestro país cuente con carreras de arqueología como título de grado y no solamente como orientaciones dentro de antropología, es la evidencia de una necesidad del colectivo social en la búsqueda de su pasado a partir de una formación especializada y situada en sus realidades regionales.

Como ha señalado Guber (2009), uno de los efectos de las literaturas historiográficas disciplinarias es pasar por alto las conjugaciones particulares entre individuos, escuelas, teorías, áreas temáticas y métodos que se dan en distintas localizaciones institucionales y nacionales. Atento a ello, nuestro trabajo pretendió comenzar a esbozar las trayectorias de la enseñanza universitaria de la arqueología en la Argentina, pero sin que la temporalidad sea su fin último, por lo que aún restan desandar numerosas líneas de investigación. Consideramos que es necesario emprender un estudio que dé cuenta de la diversidad de los currículos de arqueología en las diferentes universidades del país y en los diferentes segmentos históricos trazados. Esto permitiría reconocer las definiciones institucionales y académicas (características curriculares, perfiles profesionales, marcos teóricos, etc.) de cada carrera en su devenir histórico. Esperamos que la comparación de estos enfoques contribuya a una

formación en arqueología que debole su diversidad, su heterogeneidad, que desnaturalice imposiciones geopolíticas nacionales y sesgos académicos, que no esté alienada de los desafíos contemporáneos.

Fecha de recepción: 15/11/2024

Fecha de aceptación: 18/07/2025

Referencias bibliográficas

- Babot, P. (1998). La arqueología argentina de fines del siglo XIX y principios del XX a través de J. B. Ambrosetti. *Mundo de Antes*, (1), 167-191.
- Badaró, M. (2021). *La Licenciatura en Antropología Social y Cultural en la Escuela IDAES/ Universidad Nacional de San Martín* [Ponencia]. 12º Congreso Argentino de Antropología Social, La Plata, Argentina. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/134785>
- Bergesio, L. (2021). *Antropología en Jujuy: historia y desafíos de la carrera y el Colegio de Graduados* [Ponencia]. 12º Congreso Argentino de Antropología Social, La Plata, Argentina. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/134787>
- Bonomo, M., y Prates, L. (2019). *Historias de la Arqueología en el Museo de La Plata: las voces de sus protagonistas* (1a ed.). Sociedad Argentina de Antropología y División Arqueología del Museo de La Plata, FCNyM, UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/126406>
- Boschín, M. T., y Llamazares, A. M. (1984). La Escuela Histórico-cultural como factor retardatario del desarrollo científico de la Arqueología Argentina. *Etnia*, (32), 101-156. <http://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/17907>
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Sudamericana.
- Buchbinder, P. (2008). *¿Revolución en los claustros? La reforma universitaria de 1918*. Sudamericana.
- Buchbinder, P. (2020). El sistema universitario argentino: una lectura de sus transformaciones en el largo plazo (1983-2015). *Revista de la Educación Superior*, 49(193), 45-64. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.193.1026>
- Cáceres Freyre, J. (1956). Expedición de la Sociedad Argentina de Americanistas a Laguna Blanca, Catamarca. *Revista Geográfica Americana*, 23(242), 61-65.
- Caffettaro, P. E., y Espiro, V. E. (2019). La Carrera Docente: implementación de mecanismos y criterios para la evaluación de los docentes. Universidad Nacional de Catamarca. En A. Vences Esparza, K. Esquivel Jiménez, N. A. Pérez Ángeles y A. M. G. Pagaña González (Coords.), *Proyectos Innovadores: IGLU México 2018* (pp. 79-128). Fondo Editorial de Nuevo León.

- Califa, J. S. (2009). El movimiento estudiantil reformista frente al primer episodio de la 'laica o libre' (mayo de 1956). *Sociohistórica*, (26), 51-79. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4509/pr.4509.pdf
- Carrizo, S. (2015). Nacimiento, ocaso y dispersiones. Breve relato de la Licenciatura de Antropología en la Universidad Nacional de Tucumán. *Revista del Museo de Antropología*, 8(1), 201–214. <https://www.scielo.org.ar/pdf/remua/v8n1/v8n1a17.pdf>
- Del Bel, E., Cattaneo, C., Giusta, M., Lepori, M., y Neder, S. A. (2020). El Arsenal Miguel de Azcuénaga (Tucumán, Argentina) como Centro Clandestino de Detención: Un abordaje interdisciplinario. *Mundo de Antes*, 14(2), 21-54. <https://doi.org/10.34096/mda.v14i2.8523>
- Delfino, D. D., Espiro, V. E., Díaz, R. A., Barale, A., Pisani, M. G., y Dupuy, S. (2012). *Desde el tiempo de los antiguos. Entre la historia oral y la arqueología: hacia una inclusión educativa desde las miradas del pasado en Laguna Blanca (Dpto. Belén – Catamarca)*. Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca.
- Delfino, D. D., y Moreyra, L. (2024). *Una larga historia en territorios indígenas de Laguna Blanca (Dpto. Belén, Catamarca): relaciones de conocimiento entre arqueología, antropología y museología como aportes a los procesos de re-etnización* [Ponencia]. Primera Jornada de Fortalecimiento de Investigación del NOA. <https://drive.google.com/file/d/12nJCLiT6G8QqB3w4RgtlyImflhYxrS2n/view>
- Díaz, R. A., y Espiro, V. E. (2007). La práctica de una arqueología alternativa: experiencias en torno al Museo de Laguna Blanca y su comunidad. *La Zaranda de Ideas. Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología*, 3, 137-142. <http://plarci.org/index.php/lazarandadeideas/article/view/604>
- Espiro, V. E. (2021a). *La profesionalización de la Arqueología y la Antropología en Catamarca* [Ponencia]. 12º Congreso Argentino de Antropología Social, La Plata, Argentina. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/134779>
- Espiro, V. E. (2021b). Avatares del Museo Antropológico "Dr. Omar Barrionuevo", Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca. *Revista del Museo de Antropología*, 14(3), 177–182. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v14.n3.32949>
- Fernández, J. (1982). *Historia de la Arqueología Argentina*. Separata del Tomo 34-35 de los Anales de Arqueología y Etnología. Asociación Cuyana de Antropología.
- Fretes, L. M. (2021). *Matrícula y antropología social en Misiones: De potencialidades y deberes* [Ponencia]. 12º Congreso Argentino de Antropología Social, La Plata, Argentina. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/134788>
- Guber, R. (2009). Política nacional, institucionalidad estatal y hegemonía en las periodizaciones de la antropología argentina. *Cuadernos*, (16). <http://www.ides.org.ar/shared/doc/pdf/cuadernos/cuader16.pdf>
- Guber, R., Laguens, A., y Bonnin, M. (2007). Tejedoras, topos y partisans. Prácticas y nociones acerca del trabajo de campo en la Arqueología y la Antropología Social en Argentina. *Relaciones*, 32, 381-406. <http://sediciunlp.edu.ar/handle/10915/21047>
- Haber, A. (1994). Supuestos teórico-metodológicos de la etapa formativa de la arqueología de Catamarca (1875-1900). *Publicaciones Arqueología*, (47), 31-54.

- Haber, A., y Delfino, D. (1995). Samuel Lafone Quevedo and the construction of archaeology in Argentina. *Revista de História da Arte e Arqueología*, 2, 31-43.
- Ibañez, C. H. del V., y Alveró, L. A. (2023). *A 50 años de un reclamo social*. Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca.
- Mazzanti, D. L. (2023). La arqueología en la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina): Historias de resistencias. *Práctica Arqueológica*, 6(2), 42-64. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10227331>
- Mendonça, M. (2015). La creación de nuevas universidades nacionales en la década de los años setenta. Continuidades y rupturas del plan Taquini en el marco de la coyuntura política nacional (1966-1973). *Perfiles Educativos*, 37(105), 171-187. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/39496>
- Ministerio de Cultura y Educación. (1994, 13 de septiembre). *Resolución N° 2270: Alcances del título de Licenciado en Arqueología que expide la Universidad Nacional de Catamarca*.
- Ministerio de Cultura y Educación. (2016, 28 de julio). *Resolución Ministerial N° 849/2016: Otorgar reconocimiento oficial y validez nacional al título de Licenciado en Arqueología que expide la Escuela de Arqueología de la Universidad Nacional de Catamarca*.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2002, 19 de septiembre). *Resolución N° 1187/2002: Otorgar reconocimiento oficial y validez nacional al título de Licenciado en Historia y Profesor en Historia que expide la Universidad Nacional del Sur*.
- Nastri, J., Cantarelli, V., Gandini, S., y García, A. (2022). La arqueología a través de Runa y viceversa (1948-1919). *Runa*, 43(3), 307–333. <https://doi.org/10.34096/runa.v43i3.8792>
- País, F. (1955). Crónica de la Expedición Científica a Laguna Blanca. *ÁRBOL: Revista Catamarqueña de Cultura*, 1, 28-34.
- Pavesio, M. V. (2017). “Los Fundadores”: El Instituto de Antropología de Rosario y los primeros egresados del plan de estudios 1959. *Publicar*, 15(22), 71-92. <https://publicar.cgantropologia.org.ar/index.php/revista/article/view/168/101>
- Perazzi, P. (2014). Peronismo, pos-peronismo y profesionalización: Trayectorias académicas, estrategias de auto-preservación y círculos discípulares en la antropología porteña, 1945-1963. *Sociohistórica*, (34). <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SH2014n34a02>
- Ramundo, P. S. (2008). Medio siglo de formación académica en arqueología: avances y cuentas pendientes. *La Zaranda de Ideas. Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología*, 4, 141-146. <https://plarci.org/index.php/lazarandadeideas/article/view/564/569>
- Ramundo, P. S. (2019). La ciencia en manos femeninas: biografía de Juliane Dillenius, la primera antropóloga física americana. *Bérose - Encyclopédie internationale des histoires de l'anthropologie*. <http://www.berose.fr/article1741.html>
- Ratier, H. E., y Ringuelet, R. R. (1997). La antropología social en la Argentina: Un producto de la democracia. *Horizontes Antropológicos*, 3(7), 10-23. <https://doi.org/10.1590/S0104-71831997000300002>

- Seia, G. A. (2019). Represión, control y disciplinamiento en la Universidad de Buenos Aires durante la última dictadura (1976-1983). *Universidades/UDUAL*, 80, 57-68. <https://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/10>
- Soprano, G. (2010). La enseñanza de la arqueología en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata: Un análisis sobre el liderazgo académico de Alberto Rex González y Eduardo Mario Cigliano (1958-1977). *Revista del Museo de Antropología*, 3(1), 171-186. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14213/pr.14213.pdf
- Soria, S., Macoritto, C., Mignone, P., López, F., Herrán, M., Valdés, S., Durán, M., y Ñañiz, D. (2024). *Paisajes arqueológicos, redes de interacción, materialidades y memoria en la quebrada del Toro* [Ponencia]. Primeras Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA, Salta, Argentina.
- Tolosa, S. (2021). La expedición a Loma Rica revisitada. Los inicios arqueológicos: entre los intereses provinciales y el avance de la centralización estatal (Tucumán, 1877). *Cahiers des Amériques latines*, (98). <https://doi.org/10.4000/cal.14265>
- Universidad Nacional de Catamarca. (1986). *Ordenanza C.S. No. 0010. Expediente No. 1877/86*.
- Universidad Nacional de Catamarca. (1989). *Resolución Rectoral No. 0255*.
- Universidad Nacional de Catamarca. (2013). *Modificación de la Licenciatura en Arqueología - Ordenanza N° 006/2013*.
- Universidad Nacional del Sur. (2007). *Modificación del Plan de Estudios de Historia. Ordenanza del Consejo Superior N° 42/2007*.
- Zabala, M. (2015). “Tiestos dispersos”: Una etnografía sobre arqueólogos y antropólogos en Córdoba en la década de 1960 [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba]. Repositorio Digital Suquía. <https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/4457>
- Zabala, M. E., y Stagnaro, M. (2023). Antropologías en la Universidad Nacional de Córdoba: ¿Estilo propio? Una aproximación a su historización en producciones recientes (2001-2021). *Boletín de Antropología*, 38(66), 88-110. <https://doi.org/10.17533/udea.boan.v38n66a6>

Biografías

Valeria E. Espiro

Licenciada en Arqueología, por la Universidad Nacional de Catamarca y Maestranda en Docencia Universitaria por la Universidad de Buenos Aires. Profesora Adjunta concursada de la cátedra de Procesos Socioculturales Americanos de la Escuela de Arqueología e Investigadora Adjunta del Instituto Interdisciplinario Puneño de la Universidad Nacional de Catamarca.

R. Alejandro Díaz

Licenciado en Arqueología, por la Universidad Nacional de Catamarca y Maestrando en Docencia Universitaria por la Universidad de Buenos Aires. Profesor Adjunto de la cátedra de Arqueología de América, del Departamento de Ciencias Humanas de la UNLAR. Auxiliar diplomado de la cátedra de Procesos Socioculturales Americanos de la Escuela de Arqueología e Investigador del Instituto Interdisciplinario Puneño de la Universidad Nacional de Catamarca.